

**SESIÓN ORDINARIA 51
18 DE MAYO DE 2023**

No.	Tema	Pág.
1.	Apertura	742
2.	Desahogo del orden del día.	742
2.1	Pase de lista y comprobación del quórum.	743
2.2	Lectura al orden del día.	743
2.3	Entonación del Himno Nacional.	743
2.4	Consideraciones al Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 23 de marzo de 2023, así como de las Sesiones Solemnes de fecha 27 de abril de 2023.	743
2.5	Comunicaciones Oficiales.	743
2.6	Dictamen de la "Iniciativa de Ley por la que se reforma y adiciona la fracción V, del artículo 65, de la Ley de Tránsito para el Estado de Querétaro, en materia de límites de velocidad para garantizar la seguridad vial en entornos escolares"; Presentado por la Comisión de Movilidad Sustentable y Transito Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación).	744
2.7	Dictamen de la "Iniciativa del H. Ayuntamiento a la LIX Legislatura del Estado que promueve la reforma al Decreto por el que se crea el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cadereyta de Montes, presentado por la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación).	747
2.8	Dictamen de la iniciativa de "Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Decreto que crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Peñamiller."; presentado por la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación).	748
2.9	Dictamen de la "Iniciativa de reforma los artículos 1 fracciones III, VI, VIII y IX artículo 3 inciso d), artículo 7 y 9 del Decreto que crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro"; presentado por la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);	749
2.10	Dictamen de la "Iniciativa de reforma del Decreto para la modificación de denominación y facultades de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del Sistema Municipal DIF de Arroyo Seco, por Procuraduría de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Municipal DIF de Arroyo Seco."; presentado por la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación).	750
2.11	Dictamen de la "Iniciativa de Acuerdo por la Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro exhorta respetuosamente al Municipio de Corregidora para que integre un Órgano Especializado de Atención de las Migraciones y a los diecisiete Municipios restantes del Estado para que sus Órganos de Atención a los Migrantes reciban por nombre: Comisión de Atención de las Migraciones"; presentado por la Comisión de Atención de las Migraciones (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación).	750

2.12	Dictamen del "Acuerdo por el que la Sexagésima Legislatura del Estado, exhorta a los dieciocho Municipios del Estado de Querétaro a efecto de que se destinen recursos suficientes a las Dependencias Municipales de las Mujeres."; presentado por la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación).	752
2.13	Asuntos Generales.	754
3.	Término de la sesión.	767

1.- APERTURA Y MESA DIRECTIVA

INICIA: A las 11:36 horas.

MESA DIRECTIVA

PRESIDENTA	DIP. GRACIELA JUÁREZ MONTES
VICEPRESIDENTE	DIP. LAURA ANDREA TOVAR SAAVEDRA
PRIMERA SECRETARIA	DIP. ANA PAOLA LÓPEZ BIRLAIN
SEGUNDO SECRETARIO	DIP. MARTHA DANIELA SALGADO MÁRQUEZ

2. DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA.

2.1 PASE SE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

—**Presidenta:** Buenos días, antes de iniciar la sesión ordinaria convocada para este día a nombre de la LX Legislatura del Estado de Querétaro, doy la más cordial bienvenida al maestro Christian Reyes Méndez, rector de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jauregui. De igual manera Erick Alberto Ventura Mendoza y Emmanuel Celestino Ventura Mendoza, alumnos de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jauregui, medios de comunicación y personal del Poder Legislativo, público en general. Gracias a todos por su presencia. Para iniciar con la sesión ordinaria convocada para este día, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada primera secretaria se sirva realizar el pase de asistencia.

—**Diputada primera secretaria:** Procedo a ello presidenta: Albellán Hernández Yasmín, (inaudible); Ángeles Herrera Luis Gerardo, (inaudible); Arellano Dorado Maricruz, presente; Astudillo Suárez Ricardo, presente; Correa Sada Enrique Antonio, (presente); Galicia Castañón Alejandrina Verónica, presente; Garfias Alcántara Germain, presente; Garfias Vázquez Uriel, presente; Guevara Moreno, Juan, presente; Jiménez Yáñez Juan José (inaudible); Juárez Montes Graciela, presente; la de la voz Ana Paola López Birlain, presente; Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, presente; Moran Ocampo Mariela del Rosario, presente; Orihuela Gómez Christian, presente; Ospital Carrera Paul, presente; Pozo Cabrera Manuel, presente; Rubio Montes Leticia, envió justificante); Salazar Pérez Liz Selene, presente; Salgado Márquez Martha Daniela, presente; Sinecio Leyva, Armando, (inaudible); Tovar Saavedra Laura Andrea presente; Vega Guerrero Guillermo, (inaudible); Ventura Rendón Dulce Imelda, presente; Zapata Guerrero Luis Antonio, presente.

Le informo presidenta que se encuentran presentes 20 diputadas y diputados, una justificación y cuatro ausencias.

—**Presidenta:** Habiendo el quórum requerido por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones III, IV, y VII del propio ordenamiento, siendo la 11 con 36 horas del día 18 de mayo de 2023, se abre la presente sesión.

2.2 LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

—**Presidenta:** Acorde en lo dispuesto por los artículos 97 y 126 fracción V de la Ley Orgánica del Poder del Estado de Querétaro, toda vez que el orden del día ya es del conocimiento de quienes integran esta Legislatura, por encontrarse contenido en el citatorio para esta sesión, así como en la Gaceta Legislativa, se obvia su lectura.

2.3 ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.

—**Presidenta:** De conformidad en lo dispuesto en los artículos 1, 4, 38, 42 y 45 de la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y del Himno Nacional, procederemos a entonar el Himno Nacional.

—Todos los presentes entonan el Himno Nacional.

2.4 CONSIDERACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE MARZO DE 2023, ASÍ COMO DE LAS SESIONES SOLEMNES DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2023.

—**Diputada primera secretaria:** Diputada presidenta doy cuenta de la presencia de los diputados Gerardo Ángeles, Guillermo Vega, Juan José Jiménez. (Llega un poco después el diputado Correa, directamente solicita a la presidencia sea anotada su presencia).

—**Presidenta:** Para desahogar el siguiente punto del orden del día, con fundamento en el artículo 100 de la ley orgánica que nos rige, solicito a la diputada segunda secretaria someta a consideración de los presentes el contenido de las actas de la sesión ordinaria de fecha 23 de marzo de 2023, así como de las sesiones solemnes de fecha 27 de abril de 2023.

—**Diputada segunda secretaria:** Con gusto diputada presidenta. Diputadas y diputados se encuentra a consideración las actas en comento, si alguien desea formular alguna, sirva anotarse en esta secretaría. Se informa a la presidencia que no hay consideraciones.

—**Presidenta:** Con fundamento en lo previsto por los artículos 100 y 131 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, fírmense y deposítese el acta de mérito en el archivo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios.

2.5 COMUNICACIONES OFICIALES.

—**Presidenta:** Encontrándonos en el punto de comunicaciones oficiales, toda vez que las mismas ya son del conocimiento de los presentes por encontrarse insertas en la Gaceta Legislativa, se obvia su

lectura. En ese tenor, de conformidad con lo establecido por los artículos 6, 8, 124 fracciones I y VII, 126 fracciones V y XII, 145 fracciones II, IV, VII, VIII, XIII, XIV, XVII y XX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se ordena su turno para conocimiento y atención de la siguiente manera:

La número 8 a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia; la número 23 a la Comisión de Asuntos Indígenas; la número 14 a la Comisión de Educación y Cultura; la número 15 y 28 a la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos; las número 8, 19, 25 y 27 a la Comisión de La Familia, Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; el número dos a la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales. La número 1, 9 y 24 a la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático; las número 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 21 y 29 a la Comisión de Planeación y Presupuesto. Las número 3, 4, 16, 17, 18, 20, 26 y 30 se tienen por hechas del conocimiento del Pleno.

2.6 DICTAMEN DE LA “INICIATIVA DE LEY POR LA QUE SE REFORMA Y ADICIONA LA FRACCIÓN V, DEL ARTÍCULO 65, DE LA LEY DE TRÁNSITO PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO, EN MATERIA DE LÍMITES DE VELOCIDAD PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD VIAL EN ENTORNOS ESCOLARES”

—**Presidenta:** A efecto de desahogar el siguiente punto del orden del día se da cuenta del Dictamen de la Iniciativa de ley por la que se reforma...si, como no diputada, gracias. A efecto de desahogar el siguiente punto del orden del día se da cuenta del Dictamen de la “Iniciativa de Ley por la que se reforma y adiciona la fracción V, del artículo 65, de la Ley de Tránsito para el Estado de Querétaro, en materia de límites de velocidad para garantizar la seguridad vial en entornos escolares. Toda vez que su contenido es del conocimiento de los integrantes del Pleno dada su publicación en la Gaceta Legislativa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Querétaro, 53 y 126 fracción V, de la ley orgánica en cita, solicito a la diputada primera secretaria lo someta a discusión en un solo acto.

—**Diputada primera secretaria:** Diputadas y diputados está a discusión en un solo acto el dictamen de referencia, quien desee hacer uso de la palabra sirva anotarse en esta secretaria... Le informo presidenta: se registró el diputado Astudillo ¿a favor o en contra? ¿a favor o en contra diputado Armando?

—**Presidenta:** Bien, le concedo el uso de la voz al diputado Astudillo.

—**Diputado Ricardo Astudillo Suárez:** Muchas gracias presidenta, con el permiso de la Mesa Directiva, buenos días a todos, compañeras compañeros, invitados especiales, medios de comunicación y voy a permitirme primero manifestarme a favor de esta iniciativa, pero hacer algunos comentarios que creo que son necesarios y oportunos en este punto tan importante. En los últimos años hemos sido testigos de un rápido, impresionante crecimiento urbano, Lo cual ha traído consigo grandes desafíos en lo que tiene que ver con la materia de movilidad. El aumento de la población, el aumento de los vehículos, el que la zona metropolitana cada vez se concentren más servicios, ha generado no solamente congestionamientos, ha generado también más contaminación, ha generado que nos llamen la atención todo lo que tiene que ver con el monitoreo del aire que respiramos todos los días las queretanas y los queretanos. El tomar acciones concretas y decididas para transformar nuestra movilidad es algo sostenible, eficiente y que tiene que ser accesible para todos.

Esta reforma que estamos hoy discutiendo del artículo 65 de la Ley de Tránsito para el Estado de Querétaro, sin duda es de reconocerse, en la cual un servidor se suma; pero también es importante ver el fondo de lo que podemos llegar a mejorar en el estado. Se ha comentado de la iniciativa que en la ley no se contempla un límite de velocidad específico para las zonas y entornos escolares; es entonces que aquí hablamos de todas las voluntades legislativas para poder llevar a cabo esta acción. Voluntades de ampliar restricciones de baja velocidad, no solamente en las zonas escolares, tenemos muchas zonas que son de alto riesgo: las zonas hospitalarias, las zonas donde se llevan a cabo eventos masivos como son los conciertos, como son los partidos deportivos, como son las zonas deportivas en donde los jóvenes repentinamente salen a buscar sus pelotas, sus balones que se les vuelan, los mercados en donde cruzan los adultos mayores con sus compras y que, muchas veces no son respetados.

Otro tema importante también es la obra pública, todas aquellas zonas en donde existe señalética, en donde hay hombres y mujeres trabajando, y que nadie reduce la velocidad cuando cruzan al revés, parecería que quieren ir más rápido cuando se concentra un embotellamiento. Yo lo que busco es primero: priorizar la seguridad y garantizar la seguridad de todos los usuarios de las vías, ya sea peatones, ciclistas o los mismos conductores. Hoy, con esta iniciativa vamos a festejar que las niñas y los niños sean los primeros protegidos, pero en la ley tenemos que ir más allá para que en Querétaro halla una cultura vial a través de un hábito y no solamente a través de una multa. Lo anterior, ¿es posible llevarlo a cabo? claro que sí, generando estas restricciones, campañas a la par en todos los municipios y desde el propio gobierno estatal, donde se lleven a cabo todas estas acciones diarias y se les tenga que proteger tanto a los peatones como a los ciclistas, niños adultos mayores, enfermos, cualquier persona que pueda ser vulnerable a una vía de circulación. Hablamos de movilidad cuando hablamos del derecho a la ciudad, del respeto al espacio al otro, hablamos de la reducción de velocidad en las diferentes zonas en donde podemos hacer que la movilidad sea un pilar fundamental en nuestro camino para poder tener un futuro no solamente mejor, sino un futuro tranquilo cuando nos trasladamos de un lugar a otro.

Quiero cerrar diciendo que todas estas ideas que me han permitido plasmar el día de hoy aquí, las estamos trabajando en un documento para poder ir de la mano con el presidente de la Comisión de Movilidad el diputado Enrique Correa quien está trabajando en la nueva ley de movilidad, y que pueda considerar todas estas peticiones que nosotros hoy aquí, hemos expresado y generar no solamente poli chicas públicas, sino también conciencia que es también lo más importante que hoy estamos viviendo en nuestro estado en materia de movilidad. por ello, nuestro voto será a favor y esperamos también contar con el apoyo de todas y todos ustedes en el momento que presentemos nuestro paquete de protección al peatón, al ciclista y a todas aquellas personas que pueden ser sujetas a un accidente y que lo podamos prevenir desde la propia reforma a la nueva ley de movilidad. Es cuanto presidenta.

—**Presidenta:** Le doy el uso de la voz al diputado Armando Sinecio.

—**Diputado Armando Sinecio Leyva:** Muy buenos días, compañeras y compañeros, con su permiso presidenta, y con el permiso de la diputada presidenta saludo a las y los presentes y a los medios de comunicación que nos siguen por las diferentes plataformas. En relación al punto que nos ocupa quiero manifestar que mi voto será a favor. Sin embargo, es preciso aclarar que el Congreso de la Unión ha aprobado y se encuentra publicado en la Ley General en Materia de Movilidad y Seguridad Vial además el gobierno federal en estos momentos está trabajando en la estrategia de movilidad en SEGOB, ley que obligará a nuestra entidad federativa a discutir y armonizar nuestro marco normativo de manera general en esta materia. En sintonía con lo anterior, mi estimadas diputadas y diputados será nuestra

responsabilidad generar un nuevo marco normativo que se armonice con la ley general con la realidad. Es por ello un parlamento abierto, con académicos, autoridades y a la sociedad en el tema de movilidad y seguridad vial. No hay que olvidar que las encuestas en materia de transporte que el INEGI que realizó en 2021 y que fue publicada en el 2022, señala que Querétaro se encuentra en últimos lugares en materia de transporte público y que es algo que urge mejorar, en beneficio de las y los queretanos que piden una pronta solución. Por su atención muchas gracias.

—**Presidenta:** Gracias diputado. Le concedo el uso de la voz para hechos a la diputada Dulce Ventura.

—**Diputada Dulce Imelda Ventura Rendón:** Con su venia presidenta de la Mesa, integrantes de la Mesa. Saludo con mucho respeto a mis compañeras y compañeros diputados, también a todos los medios de comunicación, saludo también a todos los estudiantes de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jauregui que nos hacen el favor de acompañarnos en galerías, sean ustedes bienvenidos y bienvenidas a esta sesión.

El dictamen de esta discusión está dedicada a las niñas, niños y adolescentes que son los más vulnerables. En el continente americano los siniestros viales son la primera causa de muertes en niñas, niños y adolescentes entre los 5 y 14 años; y es la segunda causa de muerte en el grupo de adolescentes entre 15 y 19 años. En México los siniestros vehiculares constituyen la primera causa de muerte en niñas, niños y adolescentes, de jóvenes entre 5 a 29 años de edad y la quinta entre la población general; la fuente es de INEGI. Los colegios, kínder, primaria, y secundaria, incluso la preparatoria y la Universidad son nuestros segundos hogares y hoy me lo pueden confirmar ustedes jóvenes que están aquí presentes. La adolescencia y la juventud por lo tanto hoy deben de representar lugares seguros para que nos desarrollemos. Como papás y mamás queremos la tranquilidad de saber que las calles no son un peligro, es tiempo de hacer comunidad y de cuidar a quienes más queremos.

Sin embargo, hoy todos estos datos no serían muestras y no serían muertes, es decir, se tiene que sensibilizar este fenómeno de los siniestros viales en los entornos escolares. Lo que hoy mantiene una problemática en una zona gris. En nuestro país el único estudio sobre los siniestros viales en entornos escolares en un perímetro de 250 m. alrededor de las escuelas lo hizo solo una empresa denominada sin tráfico en el año 2017 en la Ciudad de México, y sus resultados son muy alarmantes: En la alcaldía de Cuauhtémoc hubo 478 siniestros de tránsito, entre ellos 75 atropellamientos. En Benito Juárez fueron 367 siniestros de tránsito, 37 atropellamientos. Por ello, este dictamen es fundamental para asegurar entornos escolares seguros en nuestra entidad, disminuyendo los límites de velocidad para quedar como sigue, primero: 20 km/h al pasar por una zona de entorno escolar o al aproximarse un autobús de transporte escolar detenido conduces intermitentes activadas. Segundo: a 30 km/h al pasar por las mismas zonas pero que se encuentren en zonas primarias o carreteras y último: hacer alto total en los cruces peatonales designados, cuando el personal de las escuelas muestre la señal de alto para permitir el cruce seguro de nuestros estudiantes. Este tipo, de entornos escolares tal como se plantean en este dictamen, no existe ninguna entidad del país por lo que si hoy lo aprobamos Querétaro va a convertirse en un estado con el marco jurídico más protector y garantista en esta materia.

Por ello, hoy les pido compañeros y compañeras diputados que con su voto aprobatorio para este dictamen a fin de que sigamos construyendo un Querétaro más seguro para nuestra niñez y nuestra adolescencia. Quiero que quede bien claro, el hecho de que modifiquemos la ley no va a modificar nuestro entorno, tenemos que hacer conciencia de que bajar la velocidad significa la vida o la muerte

de cada uno de nosotros, hoy es importante hacer conciencia y transmitirla a todos aquellos que estamos detrás de un volante. Es cuanto.

—**Presidenta:** De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada segunda secretaria se someta a votación nominal en un solo acto el dictamen que nos ocupa y al diputado segundo secretario registre el cómputo de votos, comunicando al final el resultado.

—**Diputada segunda secretaria:** Procedo a ello presidenta: Albellán Hernández Yasmín, (inaudible) Ángeles Herrera Luis Gerardo, a favor; Arellano Dorado Maricruz, a favor; Astudillo Suárez Ricardo, a favor; Correa Sada Enrique Antonio, a favor; Galicia Castañón Alejandrina Verónica, a favor; Garfias Alcántara Germain, a favor; Garfias Vázquez Uriel, a favor; Guevara Moreno Juan, a favor; Jiménez Yáñez Juan José, a favor; Juárez Montes Graciela, a favor; López Birlain Ana Paola, a favor; Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, a favor; Moran Ocampo Mariela del Rosario, a favor; Orihuela Gómez Christian, a favor; Ospital Carrera Paul, (inaudible); Pozo Cabrera Manuel, a favor; Salazar Pérez Liz Selene, a favor; la de la voz, Salgado Márquez Martha Daniela, a favor; Sinecio Leyva Armando, a favor; Tovar Saavedra Andrea, a favor; Ventura Rendón Dulce Imelda, a favor; Vega Guillermo Guerrero, a favor; Zapata Guerrero Luis Antonio, a favor.

—**Diputada primera secretaria:** Se informa a la presidencia que el resultado de la votación es de 24 votos a favor.

—**Presidenta:** Atendiendo a la votación emitida, de conformidad con lo establecido en los artículos 75 inciso a), 79 fracción I, y 126 fracciones V y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se declara aprobado en lo general y en lo particular el dictamen de mérito, expídase el proyecto de ley correspondiente y tórnese a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en comentario. Hecho que sea remítase al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”.

2.7 DICTAMEN DE LA “INICIATIVA DEL H. AYUNTAMIENTO A LA LIX LEGISLATURA DEL ESTADO QUE PROMUEVE LA REFORMA AL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CADEREYTA DE MONTES.”

—**Presidenta:** Bien. Atendiendo a que la naturaleza de los asuntos listados en los puntos VII al X del orden del día es similar al corresponder a los dictámenes de reforma a los sistemas DIF, comento a ustedes que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la ley orgánica que nos rige, se discutirán de manera conjunta y se votarán de manera independiente. Toda vez que los dictámenes ya son del conocimiento de los integrantes del Pleno al haber sido publicados en la Gaceta Legislativa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, 53 y 126 fracción V de la Ley orgánica en cita. Solicito a la diputada segunda secretaria lo someta a discusión en un solo acto.

—**Diputada segunda secretaria:** Con gusto presidenta, diputadas y diputados está a discusión en un solo acto el dictamen de referencia, quien desee hacer uso de la palabra sirva anotarse en esta secretaria... Se informa a la presidencia que no se ha inscrito nadie.

DIARIO DE DEBATES

—**Presidenta:** De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada primera secretaria, someta a votación nominal en un solo acto el dictamen de referencia y a la diputada segunda secretaria registre el cómputo de votos comunicando al final el resultado.

—**Diputada primera secretaria:** Procedo a ello presidenta: Albellán Hernández Yasmín, a favor; Ángeles Herrera Luis Gerardo, a favor; Arellano Dorado Maricruz, a favor; Astudillo Suárez Ricardo, (inaudible); Correa Sada Enrique Antonio, a favor; Galicia Castañón Alejandrina Verónica, a favor; Garfias Alcántara Germain, a favor; Garfias Vázquez Uriel, a favor; Guevara Moreno Juan, a favor; Jiménez Yáñez Juan José, a favor; Juárez Montes Graciela, a favor; la de la voz, López Birlain Ana Paola, a favor; Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, a favor; Moran Ocampo Mariela del Rosario, a favor; Orihuela Gómez Christian, a favor; Ospital Carrera Paul, a favor; Pozo Cabrera Manuel, a favor; Salazar Pérez Liz Selene, a favor; Salgado Márquez Martha Daniela, a favor; Sinecio Leyva Armando, a favor; Tovar Saavedra Andrea, a favor; Ventura Rendón Dulce Imelda, a favor; Vega Guillermo Guerrero, a favor; Zapata Guerrero Luis Antonio, a favor.

—**Diputada segunda secretaria:** Se informa a la presidencia que el resultado de la votación es de 23 votos a favor.

—**Presidenta:** Atendiendo a la votación emitida, de conformidad con lo establecido en los artículos 75 inciso a), 79 fracción I, y 126 fracciones V y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se declara aprobado en lo general y en lo particular el dictamen de mérito, expídase el proyecto de decreto correspondiente y tórnese a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en comento. Hecho que sea remítase al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”.

2.8 DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DECRETO QUE CREA EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PEÑAMILLER, QRO.

—**Presidenta:** De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada primera secretaria, someta a votación nominal en un solo acto el dictamen de referencia y a la diputada segunda secretaria registre el cómputo de votos comunicando al final el resultado del dictamen de “Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Decreto que crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Peñamiller.” presentado por la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales

—**Diputada primera secretaria:** Procedo a ello presidenta: Albellán Hernández Yasmín, a favor; Ángeles Herrera Luis Gerardo, a favor; Arellano Dorado Maricruz, a favor; Astudillo Suárez Ricardo, (inaudible); Correa Sada Enrique Antonio, a favor; Galicia Castañón Alejandrina Verónica, a favor; Garfias Alcántara Germain, a favor; Garfias Vázquez Uriel, a favor; Guevara Moreno Juan, a favor; Jiménez Yáñez Juan José, a favor; Juárez Montes Graciela, a favor; López Birlain Ana Paola, a favor; Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, a favor; Moran Ocampo Mariela del Rosario, a favor; Orihuela Gómez Christian, a favor; Ospital Carrera Paul, (inaudible); Pozo Cabrera Manuel, a favor; Salazar Pérez Liz Selene, a favor; Salgado Márquez Martha Daniela, a favor; Sinecio Leyva Armando, a favor;

Tovar Saavedra Andrea, a favor; Ventura Rendón Dulce Imelda, a favor; Vega Guillermo Guerrero, a favor; Zapata Guerrero Luis Antonio, a favor.

—**Diputada segunda secretaria:** Se informa a la presidencia hay 22 votos a favor.

—**Presidenta:** Atendiendo a la votación emitida, de conformidad con lo establecido en los artículos 75 inciso a), 79 fracción I, y 126 fracciones V y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se declara aprobado en lo general y en lo particular el dictamen de mérito, expídase el proyecto de decreto correspondiente y tórnese a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en comento. Hecho que sea remítase al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”.

2.9 DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE REFORMA LOS ARTÍCULOS 1 FRACCIONES III, VI, VIII Y IX ARTÍCULO 3 INCISO D), ARTÍCULO 7 Y 9 DEL DECRETO QUE CREA EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QUERÉTARO

—**Presidenta:** De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Estado de Querétaro, solicito a la diputada primera secretaria, someta a votación nominal en un solo acto el dictamen de referencia y a la diputada segunda secretaria registre el cómputo de votos comunicando al final el resultado. Iniciativa... Iniciativa de reforma los artículos 1 fracciones III, VI, VIII y IX artículo 3 inciso d), artículo 7 y 9 del Decreto que crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Landa de Matamoros, Querétaro. Presentado por la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales.

—**Diputada primera secretaria:** Procedo a ello presidenta: Albellán Hernández Yasmín, a favor; Ángeles Herrera Luis Gerardo, a favor; Arellano Dorado Maricruz, a favor; Astudillo Suárez Ricardo, a favor; Correa Sada Enrique Antonio, a favor; Galicia Castañón Alejandrina Verónica, a favor; Garfias Alcántara Germain, a favor; Garfias Vázquez Uriel, a favor; Guevara Moreno Juan, a favor; Jiménez Yáñez Juan José, a favor; Juárez Montes Graciela, a favor; López Birlain Ana Paola, a favor; Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, a favor; Moran Ocampo Mariela del Rosario, a favor; Orihuela Gómez Christian, a favor; Ospital Carrera Paul, (inaudible); Pozo Cabrera Manuel, a favor; Salazar Pérez Liz Selene, a favor; Salgado Márquez Martha Daniela, a favor; Sinecio Leyva Armando, a favor; Tovar Saavedra Andrea, a favor; Vega Guillermo Guerrero, a favor; Ventura Rendón Dulce Imelda, (le toman más adelante su voto a favor); Zapata Guerrero Luis Antonio, a favor.

—**Diputada segunda secretaria:** Se informa a la presidencia que hay 22 votos a favor.

—**Presidenta:** Atendiendo a la votación emitida, de conformidad con lo establecido en los artículos 75 inciso a), 79 fracción I, y 126 fracciones V y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se declara aprobado en lo general y en lo particular el dictamen de mérito, expídase el proyecto de decreto correspondiente y tórnese a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en comento. Hecho que sea remítase al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”.

DIARIO DE DEBATES

—**Diputada segunda secretaria:** Presidenta, se registra el voto de la diputada Dulce Imelda, siendo 23 votos a favor.

2.10 DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE REFORMA DEL DECRETO PARA LA MODIFICACIÓN DE DENOMINACIÓN Y FACULTADES DE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE ARROYO SECO, QRO., POR PROCURADURÍA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE ARROYO SECO.

—**Presidenta:** De conformidad con el artículo 71 de la Ley orgánica del Poder Legislativo de Estado de Querétaro, solicito a la diputada primera secretaria, someta a votación nominal en un solo acto el dictamen de referencia y a la diputada segunda secretaria registre el cómputo de votos comunicando al final el resultado, “Iniciativa de reforma del Decreto para la modificación de denominación y facultades de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del Sistema Municipal DIF de Arroyo Seco, por Procuraduría de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Municipal DIF de Arroyo. Presentado por la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales.

—**Diputada primera secretaria:** Procedo a ello presidenta: Albellán Hernández Yasmín, a favor; Ángeles Herrera Luis Gerardo, a favor; Arellano Dorado Maricruz, a favor; Astudillo Suárez Ricardo, (inaudible); Correa Sada Enrique Antonio, a favor; Galicia Castañón Alejandrina Verónica, a favor; Garfias Alcántara Germain, a favor; Garfias Vázquez Uriel, a favor; Guevara Moreno Juan, a favor; Jiménez Yáñez Juan José, a favor; Juárez Montes Graciela, a favor; López Birlain Ana Paola, a favor; Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, a favor; Moran Ocampo Mariela del Rosario, a favor; Orihuela Gómez Christian, a favor; Ospital Carrera Paul, (inaudible); Pozo Cabrera Manuel, a favor; Salazar Pérez Liz Selene, a favor; Salgado Márquez Martha Daniela, a favor; Sinecio Leyva Armando, a favor; Tovar Saavedra Andrea, a favor; Vega Guillermo Guerrero, a favor; Ventura Rendón Dulce Imelda, a favor; Zapata Guerrero Luis Antonio, a favor.

—**Diputada segunda secretaria:** Se informa a la presidencia que hay 23 votos a favor.

—**Presidenta:** Atendiendo a la votación emitida, de conformidad con lo establecido en los artículos 75 inciso a), 79 fracción I, y 126 fracciones V y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se declara aprobado en lo general y en lo particular el dictamen de mérito, expídase el proyecto de decreto correspondiente y tórnese a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en comento. Hecho que sea remítase al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”.

2.11 DICTAMEN DE LA “INICIATIVA DE ACUERDO POR LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL MUNICIPIO DE CORREGIDORA PARA QUE INTEGRE UN ÓRGANO ESPECIALIZADO DE ATENCIÓN DE LAS MIGRACIONES Y A LOS DIECISIETE MUNICIPIOS RESTANTES DEL ESTADO PARA QUE SUS ÓRGANOS DE ATENCIÓN A LOS MIGRANTES RECIBAN POR NOMBRE: COMISIÓN DE ATENCIÓN DE LAS MIGRACIONES.

—**Presidenta:** A efecto de desahogar el siguiente punto del orden del día se da cuenta del Dictamen de la Iniciativa de Acuerdo por la Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro exhorta

respetuosamente a los municipios para que integre un Órgano Especializado de Atención de las Migraciones y a los diecisiete Municipios restantes del Estado para que sus Órganos de Atención a los Migrantes reciban por nombre: Comisión de Atención de las Migraciones. Toda vez que su contenido es del conocimiento de los integrantes del Pleno dada su publicación en la Gaceta Legislativa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Querétaro, 53 y 126 fracción V, de la ley orgánica en cita, solicito a la diputada primera secretaria lo someta a discusión en un solo acto.

—**Diputada primera secretaria:** Diputadas y diputados está a discusión en un solo acto el dictamen de referencia, quien desee hacer uso de la palabra sirva anotarse en esta secretaria... ¿el sentido de su voto? Se informa a la presidencia que se ha registrado la intervención del diputado Juan José, a favor.

—**Presidenta:** Tiene el uso de la voz al diputado Juan José.

—**Diputado Juan José Jiménez Yáñez:** Muchas gracias presidenta, con tu venia, con la venia de la Mesa Directiva. Mucho gusto en saludarlas compañeras y compañeros diputados, les pido en este día que podamos atender este exhorto que es un exhorto noble. Primeramente, entiendo que hoy las migraciones es un factor importante en el desarrollo económico, en el desarrollo político, en el desarrollo social y en el desarrollo cultural del estado y de los municipios. Hoy el municipio de Corregidora no cuenta con una comisión para dar atención a este fenómeno, por lo cual lo exhortamos de manera respetuosa en el tema de sus facultades. Asimismo, a los demás municipios para que se pueda homologar el nombre de esta comisión al interior del órgano colegiado.

Esto por la importancia que merece, hoy podemos ver varios fenómenos en el tema de las migraciones no solamente a nivel nacional, sino también del estado y en los municipios cómo nos repercute, pero, sin embargo, al no poder tener un órgano homologado genera muchas veces el que no podamos tener una atención especializada en este sentido. Entonces, es muy sencillo el tema del exhorto, esperamos podamos contar con su voto y que podamos entender la naturaleza de la importancia que representa. Es cuanto, muchas gracias presidenta.

—**Presidenta:** De conformidad con el artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Estado de Querétaro, pido a la diputada segunda secretaria, se sirva a someter a votación económica en un solo acto el dictamen que nos ocupa comunicando al final el resultado.

—**Diputada segunda secretaria:** Con gusto presidenta. Diputadas y diputados se encuentra a votación económica el dictamen de referencia, quien esté a favor deberá de ponerse de pie, y quienes estén en contra permanecerán sentados.

Se le informa presidenta que el resultado de la votación es de 18 votos a favor y 18 votos a favor y dos en contra, Manuel... No escucho diputado, ¡perdón!... (Desde su curul el diputado Juan José Jiménez pregunta el porqué del tipo de votación) Es por la naturaleza de la iniciativa, es un decreto. Es un exhorto perdón, es por la naturaleza de la iniciativa, cuando son exhortos la votación se hace de esta manera, lo marca la ley orgánica.

—**Presidenta:** De conformidad con lo dispuesto... En virtud del resultado de la votación emitida, de conformidad con lo establecido en los artículos 75 inciso a), 79 fracción I, 81 y 126 fracciones V y XIII de la Ley Orgánica en comento, se declara aprobado el dictamen de mérito, ordenándose la expedición

del proyecto de acuerdo respectivo, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para que realice las adecuaciones pertinentes, y su posterior remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado para la correspondiente publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”. Así como a las autoridades exhortadas, para los efectos conducentes.

—**Diputada segunda secretaria:** Presidenta, se le informa que la diputada Selene registra su voto a favor, contándose 19 votos.

2.12 DICTAMEN DEL “ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL ESTADO, EXHORTA A LOS DIECIOCHO MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO A EFECTO DE QUE SE DESTINEN RECURSOS SUFICIENTES A LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE LAS MUJERES.

—**Presidenta:** A efecto de desahogar el siguiente punto del orden del día se da cuenta del Dictamen de la iniciativa de Acuerdo por el que la Sexagésima Legislatura del Estado, exhorta a los dieciocho Municipios del Estado de Querétaro a efecto de que se destinen recursos suficientes a las dependencias municipales de las mujeres. Atendiendo que su contenido es del conocimiento de los integrantes del Pleno dada su publicación en la Gaceta Legislativa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Querétaro, 53 y 126 fracción V, de la ley orgánica en cita, solicito a la diputada segunda secretaria lo someta a discusión en un solo acto.

—**Diputada segunda secretaria:** Con gusto presidenta. Diputadas y diputados está a discusión en un solo acto el dictamen de referencia, quien desee hacer uso de la palabra sirva anotarse en esta secretaria... diputada Chela Juárez ¿El sentido de su participación?, diputado Ricardo Astudillo el sentido de su participación. Se le informa a la vicepresidencia que se encuentra inscrita la diputada Chela Juárez y el diputado Ricardo Astudillo,

—**Vicepresidenta:** Se le concede el uso de la voz a la diputada Chela Juárez.

—**Diputada Graciela Juárez Montes:** Bien. Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros diputados, a todos aquellos que nos ven y nos escuchan a través de las diferentes plataformas digitales. Quiero pedirle a cada uno de los compañeros y las compañeras diputadas que nos apoyen con su voto en este exhorto que me parece muy importante.

El Estado Mexicano tiene una deuda histórica con las mujeres para lograr la igualdad, la prevención, la atención en temas de acoso, hostigamiento y sobre todo erradicar la violencia de género contra las mujeres, lo que constituye una necesidad urgente; su voz debería de ser escuchada con fuerza para continuar abriendo espacios para su participación en la toma de decisiones. A lo largo de la historia de las mujeres han contribuido a su desarrollo de diversas maneras: mediante el cuidado de la casa, los hijos e inclusive ayudan y participan en la economía informal como medio de allegarse de recursos para la manutención de la familia, pero como un contrasentido a las mujeres casi nunca se les permitió participar en el ejercicio del poder y toma de decisiones en las políticas públicas y con ello lograr la equidad entre los géneros, cultura de igualdad que debería de ser libre de violencia y discriminación en la que deben de participar los tres ámbitos de gobierno federal, estatal y municipal. Hoy todos sabemos que los municipios es el orden de gobierno más inmediato a la ciudadanía, en los cuales en la mayoría de ellos se crearon institutos municipales de la mujer. Sin embargo, los recursos que se destinan no

son suficientes, y en su mayoría no cuentan con un espacio físico para realizar sus actividades, carecen de personal capacitado para orientar y asesorar a las mujeres que requieren ayuda y atención protegiendo sus derechos.

En el estado de Querétaro existe el Instituto Queretano de la Mujer, el cual tiene como objetivo el promover la igualdad de género a través de recursos, capacitaciones que permitan fortalecer a las mujeres, así como el apoyo en temas de salud, asesoría jurídica y psicológica. Promoviendo la no discriminación a una vida libre de violencia y sobre todo al empoderamiento de la mujer. Objetivos, metas y logros que se pretenden sean reflejados en todos y cada uno de los municipios; sin embargo, no todos los municipios cuentan con dicha institución para que se pueda orientar, asesorar a las mujeres, ya que a pesar de que debe de generar condiciones y ser el principal motor de la equidad de género, es en el propio municipio. En mi carácter de diputada y como mujer, soy consciente de los avances y logros de estos institutos municipales de la mujer, pero también de las necesidades y de los requerimientos y problemas que aún existen para satisfacer las necesidades, para el cumplimiento de la promoción y protección de los derechos de las mujeres. Es por ello, que exhorto a todos y a cada uno de ustedes compañeras y compañeros diputados a formar parte del presente exhorto donde se lo solicita a cada uno de los 18 municipios, a efecto de que no solo le sigan asignando recursos a los institutos, sino que el presupuesto sea progresivo y suficiente destinando recursos suficientes a las dependencias municipales de las mujeres. Es cuanto.

—**Vicepresidenta:** Muchas gracias diputada presidenta Graciela Juárez. Tiene el uso de la voz el diputado Astudillo.

—**Diputado Ricardo Astudillo Suárez:** Gracias secretaria. Con el permiso compañeras, compañeros y de la Mesa Directiva. Bueno pues primero antes de que nada, quiero felicitar a la compañera presidenta Graciela Juárez por presentar este documento ante nosotros, que creo que está en el tiempo correcto y exacto para tener acciones concretas. Creo que, es importantísimo que sea turnado a la brevedad a todos los municipios; pero, en lo que tiene que ver con la responsabilidad social y sobre todo como bien lo ha mencionado la diputada presidenta en el caso nuestro, la reparación de una deuda histórica que los legisladores también tenemos para con el apoyo de las mujeres. a mí me gustaría reflexionar y pronunciarnos, ir un poco más allá, no solo acotarnos a lo que hoy como la diputada presidenta mencionó en el artículo de poder exhortar a los municipios que puedan destinar mayores recursos económicos. ¿Podemos ir más allá? claro que sí, solamente que tenemos que empezar a proponer una verdadera política pública para que se aumente el apoyo a las mujeres en el estado de Querétaro. Y quiero explicarme a qué me refiero: Primero, pedir, solicitar y exhortar a los 18 municipios a que conformen un órgano igual, ya que hoy la conformación que tenemos en los municipios es muy variada, empieza desde jefaturas, coordinaciones, direcciones, instituto y que solamente contamos con un municipio que tiene la Secretaría de la Mujer.

Debemos de proponer desde el punto de vista de un servidor que para el próximo año tengamos la misma fuerza de atención, de estructura y de trabajo a favor de las mujeres, en todo el estado creando figuras homologadas en cada municipio para que su presupuesto ¡perdón! ahí sí puede hacer progresivo y amplio, es decir que todos los municipios cuenten con una misma estructura de atención, no solamente con dos personas o con tres, porque entonces ¿a dónde se va a ir ese recurso? si no se tiene y se cuenta con la estructura suficiente tanto personal, médica, de instalaciones que se requieren para poder dar atención. Pasemos de la intención a la acción del exhorto y a la política pública consciente y eficiente que es más importante para que realmente funcione en el estado.

Por eso, también hago un llamado a que desde esta legislatura devolvamos la seguridad, tranquilidad una vida mejor con este cambio necesario, o creemos y proponemos en que las secretarías de los municipios de la mujer pueden funcionar en todo el estado; ya que desgraciadamente en Querétaro se genera el primer lugar de violencia de género en sus distintas modalidades, o de los primeros lugares desgraciadamente como lo es violencia familiar, intrafamiliar solamente por mencionar algunas de ellas con estadísticas desgraciadamente muy altas, los cuales son la razón suficiente para repensar en el modelo que hoy tenemos y que podamos hacer historia creando estos órganos a favor de ellas, y lo vinculemos con las acciones de gobierno que hoy implementan y ¿por qué no? pensar también compañeras y compañeros, proponer para el año que entra elevar el Instituto de la Mujer del Estado de Querétaro a Secretaría de la Mujer, y que de allí se baje todo hacia todos los municipios y podamos tener un mayor control, un mayor consenso de lo que está sucediendo y una atención a favor de todas ellas. Es cuanto presidenta, gracias.

—**Presidenta:** Muchas gracias diputado. De conformidad con el artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Estado de Querétaro, pido a la diputada primera secretaria, se sirva a someter a votación económica en un solo acto el dictamen que nos ocupa comunicando al final el resultado.

—**Diputada primera secretaria:** Con gusto presidenta. Diputadas y diputados se encuentra a votación económica el dictamen de referencia, quien esté a favor deberá de ponerse de pie, y quienes estén en contra permanecerán sentados. Gracias, Se le informa presidencia que el resultado de la votación es de 24... 23 votos a favor.

—**Presidenta:** Muchas gracias, compañeros, compañeras diputadas. Atendiendo a la votación emitida, de conformidad con lo establecido en los artículos 75 inciso a), 79 fracción I, y 126 fracciones V y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se declara aprobado el dictamen de mérito, ordenándose la expedición del proyecto de acuerdo respectivo, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para que realicen las adecuaciones pertinentes y su posterior remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”. Así como a las autoridades exhortadas para los efectos conducentes.

2.13 ASUNTOS GENERALES.

—**Presidenta:** Encontrándonos en el punto de asuntos generales, solicito a quien desee participar sírvase inscribirse con la diputada segunda secretaria, señalando el tema que habrá de abordar.

—**Diputada segunda secretaria:** Diputadas y diputados, quien desee hacer uso de la palabra sírvase anotarse en esta secretaria. Diputada Graciela Juárez ¿qué tema? ¿diputado Manuel Pozo?, ¿diputada Ana Paola ¿diputada Andrea? ¿diputado Juan? ¿diputado Christian? Diputada presidenta se le informa, diputado Astudillo, diputada presidenta se le informa que están inscritos: usted con la visita de la Universidad Politécnica, el diputado Manuel Pozo, la diputada Ana Paola, la diputada Andrea, el diputado Juan, el diputado Christian Orihuela y el diputado Ricardo Astudillo.

—**Vicepresidenta:** Se le concede el uso de la voz a la presidenta Graciela Juárez.

DIARIO DE DEBATES

—**Diputada Graciela Juárez Montes:** Bien, quiero dirigirme a todos y todas los jóvenes que el día de hoy nos visitan, jóvenes queretanos. Hoy la participación de los jóvenes no solo en la vida pública sino en todas y cada una de las actividades que es cada día mayor; nuestra juventud avanza a grandes pasos cada vez más preparados y con ellos avanzan hacia el futuro. Hoy quiero hacer mención especial a los hermanos Erick Ventura y Celes Ventura, quienes son originarios de este estado de Querétaro, en específico de la Sierra Gorda Queretana quienes recibieron tres premios por su película: ¿cuándo volverás? en la ciudad de Nueva York; película que aborda el tema de los migrantes, sin duda alguna son un orgullo queretano y quiero aprovechar esta participación en Tribuna para reconocerles y felicitarles.

Película que fue realizada por los jóvenes quienes con esfuerzo y dedicación lograron su sueño, en el que incluso uno de ellos Erick Ventura estudió en la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jauregui del Estado de Querétaro. Su logro es un ejemplo para todos nuestros jóvenes de que con ganas y tenacidad se pueden lograr los sueños, hoy ya no podemos imaginar una sociedad sin la participación de nuestros jóvenes, de nuestra juventud que con sus nuevas ideas y proyectos y sueños han llevado afuera de este estado y del país al estado de Querétaro a ser reconocido. Con ello, podemos decir que los tiempos han cambiado, ya se acabó el tiempo en el que no se tomaban en cuenta a la juventud bajo el argumento de que eran jóvenes y que no tenían experiencia, hoy en día no solamente podemos decir que los jóvenes son el futuro, más bien los jóvenes son el presente, muchas felicidades, sean cordialmente bienvenidos y de verdad es un orgullo para Querétaro que ustedes dos hayan sido premiados con el primer lugar en esta película ¡muchas felicidades! Bien, a continuación, los invito a que veamos el siguiente video.

—**Vicepresidenta:** Muchas gracias diputada presidenta. Se concede el uso de la voz el diputado Manuel Pozo.

—**Diputado Manuel Pozo Cabrera:** Muy buenos días tengan todas y todos compañeras y compañeros, invitados especiales, con permiso de la Mesa de esta Legislatura; abordaré un tema muy importante y relevante que es la política pública en migración, muy ad hoc del documental que acabamos de presenciar, una probadita de lo que seguramente tendremos la oportunidad después de escucharla. ¿Cómo es la política pública en migración en México? ¿por qué es relevante primero? porque somos exportadores de mano de obra, porque a diario se escriben historias de sueños, que buscan oportunidades y que desgraciadamente 41 de esos sueños se convirtieron, se convirtieron en una pesadilla. ¿cómo se materializa la política? con espacio idóneo para la corrupción a través de favorecer el coyotaje, ya acreditado incluso en los aeropuertos, en los cruces y convirtiéndose en el tan odiado y tan polémico muro que pedía Donald Trump, porque era iluso pensar que se refería a un muro físico, se convierte en el muro a través de la guarda nacional que se despliega para contener y violar los derechos humanos de los migrantes.

Amigas y amigos, este 27 de marzo pasado en Ciudad Juárez se convirtió en un parteaguas de la historia de los migrantes en Latinoamérica, 14 compañeros de Honduras, 13 venezolanos, 3 salvadoreños, un colombiano y un ecuatoriano murieron, murieron tras una detención ilegal, tras violar sus derechos y condenarlos encerrados a la peor de las muertes, quemados sin la posibilidad de salvar sus vidas. No podemos ser indolentes como país ni como estado, porque de aquí también sale en sueños. ¿Qué diferencia tiene la historia de Julián David Villamil de Colombia con la de José Ramiro de Villa Progreso, Ezequiel Montes? cuando se va a buscar el sueño escondido en California, o ¿qué diferencia hay de Jorge Luis de Ecuador con la de Julián Flores del Tejocote, Tequisquiapan cuando

se va Houston? De José Pedro Rivera del Salvador que también desgraciadamente frustró su sueño y su vida en búsqueda precisamente de mejores condiciones para su familia como lo hizo Javier Ramírez de Taponas, Huimilpan. Esta tragedia no puede quedar impune, lo que más preocupa es lo indolencia, lo que más preocupa es que ya no nos espantemos de situaciones como esta. Que Carlos Menores presente su renuncia, que las corcholatas se avienten la responsabilidad. Porque de viva voz el secretario de Gobernación lo dijo: operativamente la responsabilidad de la política migratoria es de Marcelo Ebrard ¿y Marcelo Ebrard que estaba haciendo? en campaña, y ¿qué estaba haciendo quien tiene orgánicamente la responsabilidad que es el secretario de Gobernación? en campaña. Mientras tanto los mandos medios y operativos violando los derechos de miles de migrantes enriqueciendo a los coyotes que desde aquí de San Luis Potosí captan y llevan en condiciones de riesgo y en muchos de los casos incluso generan auto secuestro para los pobres migrantes.

¿Qué pasa después de la tragedia? además de echarse la bolita. Algo que también me da mucho coraje, hoy habla que Francisco Garduño director del Instituto Nacional de Inmigración se encuentra vinculado a proceso por los delitos de ejercicio indebido del servicio público, y comisión, ¡perdón! y comisión por omisión. Y aquí aplica muy bien el dicho: para los amigos justicia y gracia, para los enemigos la ley a secas. Porque el funcionario sigue en funciones, la investigación ¿qué objetividad y qué alcance podrá tener, si él sigue siendo titular del Instituto Nacional de Migración? los resultados están a la vuelta de la esquina. Y para no variar hay que echarle la bolita a alguien; ahora se les pide a los estados y municipios que asuman responsabilidades en la detección de migrantes, que los remitan a las estaciones cuando no tienen facultades para ello, violarían la ley, violarían no solo con la detención que sería ilegal, sino que se agravaría si lo trasladaban en un vehículo para llevarlos precisamente a una estación. Pero eso no importa, no es importante, lo importante es quedar bien con los que tanto critican que están en el país del norte porque en el micrófono se echan y dicen que no voten por los republicanos pero en los hechos les lamen las sueltas....amigas y amigos esta tribuna tenía que ser testigo de una expresión que no solo condena y que nos preocupa la política porque insisto, el pueblo no conoce fronteras, la necesidad no conoce fronteras pero sí los derechos humanos deben de ser reconocidos y respetados y por supuesto garantizados en nuestro país. Muchísimas gracias es cuanto.

—**Presidenta:** Le concedo el uso de la voz al diputado Juan José Jiménez para hechos.

—**Diputado Juan José Jiménez Yáñez:** Muchas gracias presidenta. Comentar que es importante que la política migratoria que tenemos en este momento es parte de un sistema, hoy tenemos una República que está en transformación y esa transformación se finca precisamente en la transformación de la política mexicana que se ha dado en la 64, en la 65 legislatura del Congreso de la Unión. En un proceso que ha sido complejo. Me parece importante destacar algo que en este momento cita el diputado Manuel Pozo, exportadores de mano de obra lo comentó en esta tribuna y es importante que quede la evidencia de lo que se comenta en esta tribuna. Efectivamente, ese sistema político mexicano contra el que nosotros la 4T ha peleado, finalmente logró eso, que México fuera un exportador de mano de obra barata, porque según los internacionalistas era lo que le correspondía a nuestro país aportar en este nuevo Orden Mundial. ¿Qué pasa con eso? ese sistema contra el que luchamos terminó con el campo para que nuestros hermanos migrantes de aquí de Querétaro y de toda la República, de la Sierra no tengan oportunidades laborales, no puedan desarrollar su campo y tengan que buscar oportunidades de mano de obra barata en otros países como lo es nuestro país vecino del norte. Hay que destacar la naturaleza de lo que es, efectivamente hay que reformar algunos temas de la política migratoria y hay que entender que las migraciones, lo vuelvo a decir la movilidad urbana como ahorita me comentaba

DIARIO DE DEBATES

un buen amigo diputado es importante; tenemos que entenderla, que un sistema político es muy amplio, no está conformado solamente por quien encabeza una posición, sino todo un sistema de personas que han venido a laborando y colaborando a través de las décadas, dentro de estos órganos de poder, dentro de estas dependencias; entonces, tenemos que entender que la transformación del país es un proceso, pero también la transformación del pensamiento de las y los mexicanos que tienen una función pública, que tienen una función dentro de la burocracia, dentro de alguna dependencia específica.

Las acciones y los temas se están tomando, es importante entender que MORENA y esta Cuarta Transformación tiene un objetivo: el objetivo es reformar y cambiar el sistema político mexicano que tanto daño hizo porque finalmente dentro de todo el marco federal, nombrado muchas veces por el presidente de la República era un gran elefante blanco, donde estaba inmersa la corrupción, sí claro se ha reconocido que la corrupción dentro del sistema político mexicano existe, dentro de los tres órganos de gobierno no solo dentro de uno. Entonces, es importante que no confundamos si cuando sucede una situación de esta naturaleza dentro de un proceso querer hacer carne de cañón en una circunstancia que está en un proceso de transformación y que evidentemente también los entiendo, están en un momento de desesperación política al no tener cómo dar una batalla en los próximos meses. Hoy veremos en Querétaro sin duda una campaña premeditada de muchos de los actores de Acción Nacional tratando de buscar simpatías sociales ante las acciones que no han podido hacer.

Fíjense un antecedente de lo que acabamos de exponer a su consideración aquí en este Congreso, el exhorto para que pueda existir una comisión de atención a las migraciones en los municipios, como en el caso de Corregidora que no existe y en los otros municipios homologar, algunos se salieron hubo 18 votos a favor para no votarla, a favor para no querer entender y no querer reconocer que las migraciones no solamente a nivel nacional, no solamente con otros hermanos de otras naciones que pasan por este país para llegar al país vecino del norte, sino con nuestros propios connacionales, en lo local lo que nos corresponde, en el estado; cuando vienen hermanos de otras entidades federativas a asentarse en Querétaro eso también es movilidad humana, y eso también es una migración; o sea son situaciones que tenemos que entender esta parte sí claro hay que atenderla, pero hay que proponer cómo resolverla estas situaciones. Que se tomen las acciones pertinentes de cómo hacerlas, pero sin menoscabar y señalar una situación de oportunismo político entendiendo la naturaleza de lo que hoy no les favorece. La República está cambiando, los estados están cambiando, la gente está cambiando su forma de pensar y hoy México está avanzando en una nueva, en una nueva clase política y en una nueva y en un nuevo sistema político que integra a los que menos tienen. Y por supuesto buscando la soberanía energética y la soberanía alimentaria que el viejo sistema nos quitó, y por eso hoy nuestros hermanos migrantes tienen que bajar a viajar a otro país a buscar oportunidades que no les da el Estado mexicano, que no les da sus estados locales, porque no tuvieron la capacidad de poder generarlo. Estamos en esa lucha y estamos en esa batalla que no se nos olvide. Es cuanto.

—**Presidenta:** Le concedo el uso de la voz a el diputado Manuel Pozo para hechos.

—**Diputado Manuel Pozo Cabrera:** Seré muy breve, coincido con el diputado Juan José. La gente no se va porque quiere se va por la necesidad, por la pobreza. Desgraciadamente en lo que va en este sexenio lejos de disminuir la pobreza se ha incrementado; no solo la pobreza extrema sino particularmente la pobreza rural. Se ha disminuido los apoyos para hacer más productivo el campo de tal suerte que si antes batallábamos para que los jóvenes se quedaran en la actividad agrícola, hoy aún

más. Simplemente la reflexión y aquí sí quiero puntualizar yo voté en contra del exhorto que se hizo respecto a las oficinas no por restarles importancia sino para ser congruente con el posicionamiento que yo tendría, por qué es claro así lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que la facultad de exclusiva para atender el tema migratorio es de la Federación. Por supuesto, que los estados y los municipios son solidarios, tienden a mano, pero en el tema de su presupuesto no cuentan con recursos para atender esa política. Debe de hacerse una política integral, una política que si bien cumpla con la ley sobre todo respete los derechos humanos. Muchas gracias.

—**Presidenta:** Bien, le concedo el uso de la voz a el diputado Juan Guevara para alusiones personales.

—**Diputado Juan Guevara Moreno:** Muy buenas tardes tengan todos ustedes, saludo a las compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación y las personas que nos siguen a través de las diferentes redes. Únicamente decirle al diputado Juan José cuando él se refirió que algunos diputados se salieron y otros votaron en contra, efectivamente. A lo que considero de un servidor este tema es un tema de la Federación, coincido con la participación Manuel Pozo, los municipios no tienen los recursos para la atención y todavía señalar el nombre del instituto es violentar una autonomía que tienen los municipios que del 115 Constitucional. Por eso fue mi voto en contra y yo le preguntaría al diputado Manuel, ¡perdón! al diputado Juan José si es una responsabilidad de la Federación ¿cuántos recursos destina la Federación para el tema de los migrantes aquí en Querétaro? hay temas muy graves, que atienden organizaciones civiles como es el tema de Tequisquiapan hay temas también como lo señalaste también aquí en otro municipio pero ¿cuál es ese recurso que directamente la Federación destina para este tema tan importante que coincido y que se debe de atender? es cuanto presidenta.

—**Presidenta:** Gracias diputado. Le concedo el uso de la voz el diputado Zapata para alusión personal. (Diputado Zapata desde su curul solicita cambiarlo “para hechos”) de acuerdo, le concedo el uso de la voz al diputado Zapata para hechos.

—**Diputado Antonio Zapata Guerrero:** Muchas gracias presidenta por esta oportunidad. No de entablar un diálogo, no de hacer una discusión, si no hacer una profunda reflexión sobre lo que en ocasiones venimos a plantear en la Tribuna. Me parece que cuando tomamos la Tribuna no tenemos que buscar la nota, la publicación fácil. Se ha aludido a un municipio que conozco, no quiero preguntar porque no es un diálogo, pero sí quiero dejar en el aire el dato de estadístico de cuántos migrantes tiene el municipio de Corregidora. Tenemos la información precisa o simplemente queremos señalar con el dedo a un municipio por señalarlo, ¿cuál es la problemática y qué se está haciendo para no expulsar de nuestras comunidades a las personas para que emigren a otra entidad u otro país?

Me parece que los exhortos y nuestras posiciones en tribuna tienen que ser claras y contundentes con los datos que proporcionamos. Pero la reflexión que quiero dejar es que en Querétaro es un estado de paz están quedándose muchos migrantes de otros países en nuestra entidad, no hay capacidad para atenderlos. Pero, pongámonos en los zapatos de las autoridades municipales de Tijuana, Nuevo Laredo, Ciudad Juárez, con todo y su tragedia. ¿cuántos migrantes están siendo sostenidos no solo por el municipio, sino por la propia población ante la escasez de recursos y de apoyos para ellos? son los municipios fronterizos los primeros en los que tendríamos que estar pensando, antes de irnos a la Tribuna y hacer comentarios sin mayor sustento; la invitación es clara: solicitar de manera respetuosa que la Federación se redistribuyan los recursos para beneficiar a todas las personas que transitan por

necesidades, por cuestiones políticas, por el largo y ancho de nuestro país. es cuanto presidenta muchísimas gracias.

—**Presidenta:** Les informo compañeras y compañeros diputados que el tema está lo suficientemente discutido por lo cual le doy el uso de la voz a la compañera diputada Ana Paola López Birlain. (El diputado Juan José Jiménez desde su curul solicita nuevamente el uso de Tribuna)

—**Presidenta:** Adelante diputada, por favor.

—**Diputada Ana Paola López Birlain:** Muy buenas tardes, compañeras y compañeros, saludo con mucho gusto a quienes nos ven a través de las plataformas digitales hace unos días conmemoramos un día muy importante no solo para las y los maestros, sino para la sociedad en general. el papel que juegan las maestras y los maestros en nuestra sociedad es fundamental y no podemos pasar desapercibida esa fecha para enviarles desde esta tribuna un caluroso agradecimiento, una calurosa felicitación y un reconocimiento por su dedicación, por su pasión y por su vocación para hacer que nuestras niñas y niños puedan tener un mejor futuro. A todas esas maestras y maestros quiero expresarles mi más profundo agradecimiento y reconocimiento por que inspiran, motivan y despiertan el deseo de aprender, porque más que guiar ellos educan, con su paciencia comprensión y dedicación han transformado las aulas en espacios de descubrimiento, creatividad y conocimiento; han demostrado una gran habilidad para adaptarse a los desafíos y cambios constantes encontrando formas innovadoras de enseñar en tiempos difíciles y de adversidad. Detrás de cada logro de un estudiante y aquí lo acabamos de constatar con los hermanos Ventura, hay un maestro que ha creído en su potencial, que ha alentado y guiando su camino, su impacto trasciende las paredes de las escuelas dejando una huella en las vidas de quienes han tenido la fortuna de ser sus alumnos.

En un mundo en constante evolución, su labor se vuelve aún más crucial, son los constructores de un futuro mejor formando ciudadanos comprometidos, críticos y empáticos. En este día quiero reconocer que su trabajo es inmensamente valioso porque transforman vidas y forman un mundo más justo y equitativo a través de la educación. Gracias por su compromiso, gracias por su pasión y por el amor que ponen a diario en su labor, su influencia trasciende el tiempo y el espacio, dejando una huella imborrable en todas y todos aquellos que hemos pasado por un aula. Es cuanto.

—**Presidenta:** Muchas gracias diputada. Le concedo el uso de la voz a la diputada Andrea Tovar.

—**Diputada Laura Andrea Tovar Saavedra:** Muchas gracias diputada presidenta, con el permiso de la Mesa Directiva hago uso de la voz en esta máxima tribuna del estado a efecto de resaltar dos asuntos importantes relacionados con el tema de los derechos humanos. El primero es para reconocer la conmemoración que se vivió ayer 17 de mayo siendo el Día Internacional contra la Homofobia, Lesbofobia, Transfobia y Bifobia, proclamado así desde el 2004 por la Organización de las Naciones Unidas. Tener presente este día y conmemorarlo, forma parte del esfuerzo de la comunidad LGBT por visibilizar la lucha contra la discriminación, la violencia y el odio por el que se le priva del pleno ejercicio de sus derechos. Justamente ayer la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro en un acto simbólico reconoció la necesidad de atender los pendientes y deudas que se tienen con el sector a fin de garantizar el respeto irrestricto de sus derechos.

Eso me lleva al segundo asunto que tiene relación con el trabajo de la defensoría y nuestras responsabilidades como diputadas y diputados; en este mismo recinto el 14 de julio pasado se aprobó

DIARIO DE DEBATES

una reforma a nuestra ley local de Derechos Humanos que modificaba diversas disposiciones entre ellas, la de facultar al presidente de la defensoría para proponer a los 6 integrantes ciudadanos de su Consejo, lo cual no podía ser con la ley vigente en ese momento y que a todas luces les tenía en una laguna jurídica que impedía la existencia y funcionamiento del mismo. Recordemos que en ese momento se estableció que los Consejeros Ciudadanos debían de ser designados por la Legislatura a propuesta del presidente de la defensoría, lo cual a la fecha no ha sucedido. Tras casi un año de la publicación de esta reforma la defensoría sigue sin tener un Consejo que apruebe las normas internas y reglamentos de la defensoría, que formule propuestas para impulsar la cultura de los derechos humanos en la entidad, que emita opiniones sobre temas relevantes en materia de protección de Derechos Humanos, entre muchas otras importantes y que garantice la participación ciudadana en la defensa y protección de los derechos humanos. Es por ello que, hago un atento y respetuoso llamado al presidente de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, pero también a este cuerpo colegiado como ente legislativo. para que de inmediato podamos realizar el trámite conducente y llevar a cabo el proceso de elección de consejeros ciudadanos. Querétaro necesita una defensoría que funcione al 100% en la que no existan obstáculos, ni pretextos para cumplir con su objetivo de proteger la dignidad humana. Si aspiramos a ser una sociedad justa, igualitaria e incluyente debemos de empezar por garantizar los derechos de todas las personas y luchar hasta que la dignidad se haga costumbre. Es cuanto diputada presidenta, muchas gracias.

—**Presidenta:** Gracias diputada. Le concedo el uso de la voz el diputado Christian Orihuela, perdón diputado.

—**Diputado Christian Orihuela Gómez:** Hola muy buenas tardes me da muchísimo gusto saludar a mis compañeros diputados, a todos los medios de comunicación, con permiso de la Mesa Directiva. Decirles que estuve escuchando los diputados que me antecedieron y entiendo la desesperación. Sabemos que vienen elecciones en el Estado de México y Coahuila y sabemos que los números no les están dando para nada, entiendo que estén desesperados por tratar de convencer a los ciudadanos que no lo pudieron hacer el día de hoy sabemos de su rechazo, sabemos que todo le quieren echar al gobierno federal, nada más se quieren hacer de acuerdos, en los municipios no se quieren hacer cargo de los migrantes no se quieren hacer a cargo de nada y todo es culpa de López Obrador. Pero claro, que el pueblo es sabio y claro que los ciudadanos saben que nuestro presidente está viendo por ellos, no por nada tienen 60% de aprobación nuestro presidente. Sabemos que cualquiera de las corcholatas antes mencionado por el mencionado diputado en especial por la doctora Claudia Sheinbaum está en entre 50 contra 20 personas que siguen la cuarta transformación; y claro que hablan muchísimo de los migrantes, pero ¿por qué no hablan de su dirigente Alito Moreno?, de todos audios, todos los carros, aviones y tantas cosas que han sacado de Genaro García Luna que llevaba desde Fox haciendo esa corrupción que tanto ha lastimado a todo México, o del cártel inmobiliario que ha salido en la Ciudad de México que ha acaba de detener a un diputado que lo tenían como coordinador, y claro que sabemos que hay mucho de eso. Ahorita sé que un diputado va a hablar del campo, pero yo creo que también no se ha metido a la página que ahorita le voy a pasar para que pueda consultar los datos, en la página de bienestar.org y aquí están los apoyos que se le brindan al campo: producción para el bienestar: Fertilizantes, fomento a la ganadería, pesca y agricultura, precios de garantía bien para la pesca, abasto rural, abasto social de leche.

En Querétaro 14,600 beneficiados y una inversión de 60 millones de pesos. En San Juan del Río están siendo beneficiados mediante el programa producción para el bienestar si tienen una hectárea van a verse beneficiados con 300 kg de fertilizante y si tienen hasta 5 hectáreas se van a beneficiar hasta con 600 kg de fertilizante. En mayo van a salir 16, 000 productores beneficiados con granos básicos.

Esto quiere decir que en MORENA estamos haciendo las cosas bien. Escuchamos hace poquito que, en San Juan del Río, MOERENA tiene una aceptación inigualable en el estado de Querétaro y sabemos que vamos a hacer la diferencia es por eso que estamos dando la cara por cada uno de los ciudadanos muchísimas gracias, es cuanto presidenta.

—**Presidenta:** Le concedo el uso de la voz al diputado Pozo Manuel Pozo para hechos.

—**Diputado Manuel Pozo Cabrera:** Con permiso de la Mesa y de los integrantes de esta Legislatura. simplemente no quisiera que mi intervención devolviéramos los temas al final del día, creo que a todos nos duele escuchar de esas muertes desgraciadamente hay personas a las que las muertes no les duele. 27 muertos y 80 heridos, ¿cuál es la cifra cuando se cayó la línea 12 del metro? Bajo el Gobierno de la doctora Sheinbaum, ¿y no solo eso quiénes son los responsables? es que no le dan mantenimiento es de la administración anterior y ¿quién fue el anterior? son los mismos, con los mismos. Amigas y amigos no hay que confundir popularidad con eficiencia en el gobierno son cosas diferentes. podrán ganar elecciones, sí, pero México está más pobre, México es más inseguro, pero México tiene esperanza y el próximo año ya se van gracias.

—**Presidenta:** Le concedo el uso de la voz la diputada Andrea Tovar para hechos.

— **Diputada Laura Andrea Tovar Saavedra:** Con el permiso de la Mesa Directiva saludo nuevamente a todos mis compañeras y mis compañeros diputados. Creo que es importante hablar de las cosas buenas que está haciendo el gobierno federal, México recordemos atravesó por una pandemia y aún a pesar de eso, hoy tenemos un récord histórico en el precio del dólar de 17.43, este precio no se veía desde el 3 de mayo del 2016; entonces creo que habla mal de que México está cada vez peor y que tiene todas las cosas mal, pues creo que hay que reflexionar un poco, se han hecho las cosas y se han hecho las cosas bien de acuerdo a una austeridad y se ha tratado de brindar oportunidades a todas las y los mexicanos, porque no hay otra forma de romper la brecha de desigualdad, sino es otorgando oportunidades y esto es a través de becas para que los estudiantes puedan ir a la escuela, esto es apoyar a los adultos mayores que están olvidados normalmente por sus familias y que sufren muchas veces de violencia, entonces hay una popularidad y hay una aceptación porque las cosas se han hecho y se han hecho bien. Es cuanto diputada presidenta. Gracias.

—**Presidenta:** Le concedo el uso de la voz la diputada Daniela Salgado para hechos.

—**Diputada Martha Daniela Salgado Márquez:** Muchas gracias diputada presidenta. Voy a ser muy breve, y aprovechando que tenemos aquí a representantes de grupos feministas, saludos hermanas. 3 de 3 y vamos por eso seguramente (desde galerías asistentes: “era hoy, debió de haberse aprobado en esta sesión la 3 de 3”. Estén seguras, estén seguras de que vamos por eso. Pero yo quiero hacer una extensiva felicitación, digo ya se fueron algunos de mis compañeros de MORENA, pero los quiero felicitar porque, cuando vienen pues está padrísimo, pero se van antes de tiempo cuando una de nuestras responsabilidades es estar aquí hasta que se acabe la sesión de Pleno pero yo quiero felicidad y hacerle llegar esta felicitación a nuestro presidente, porque México ya tiene el décimo lugar en feminicidios en este 2023 y estamos en el mes 5 del año, ¡muchas felicidades a nuestro presidente! que todavía se burla y les dice dramáticas, no nos da foro y en total a la fecha México es reconocido como uno de los países con mayores feminicidios, un país feminicida y pues, por favor mis compañeros

diputados de MORENA hagan extensiva esta felicitación a nuestro presidente que también es popular en no apoyar a las mujeres. Muchas gracias, es cuanto.

—**Presidenta:** A ver, suficientemente discutido al tema y le concedo el uso de la voz al diputado Juan Guevara.

—**Diputado Juan Guevara Moreno:** Nuevamente muy buenas tardes tengan todos ustedes, saludo a mis compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación, personas que nos acompañan y les anticipo de en un servidor tendrán un voto a favor (refiriéndose a las asistentes presentes con una lona que dice “Ley 3 de 3, ningún agresor al poder”, desde galerías pregunta ¿cuándo?, contesta diputado: la próxima sesión yo creo que cuando lo suban el tema (refiriéndose a la minuta de reforma constitucional de la ley 3 de 3), desde galerías lo interpelan: Querétaro no es de los 17 congresos que esta votando a favor para su declaratoria, Querétaro es una vergüenza.

Desde hace algunas semanas en distintos puntos del país se han llevado a cabo protestas exigiendo al gobierno federal un tema tan importante como son los granos básicos y los precios justos. La realidad hay que aceptarla y reconocerla del campo, ya no aguanta más. Lamentablemente se retiró quien mente se dio en la palabra pero, decirle que yo no vengo a hablar ni de la campaña del Estado de México ni la de Coahuila ni las elecciones; yo vengo a hablar por la voz de los queretanos, yo vengo a hablar por aquellos queretanos productores que hace algunos días estuvieron en las instalaciones de Comisión Federal de Electricidad donde reclamaban los precios y costos excesivos de la luz y esos cobros que muchas veces no reconocían la misma comisión y lo realizaban a los productores parando, quitando cuchillas, o bien quitando la energía afectándolos directamente. esa es la voz, y la representación que vengo.

Han sido años de desmantelamiento, han sido años de quitarles a las instituciones recursos y también un aumento importante en las importaciones; que nos han llevado a que los costos se vuelvan impagables con los precios que se están pagando en el mercado actualmente y que no alcanzan para reinvertir y satisfacer las necesidades de los productores y de sus familias. Querétaro no es la excepción en nuestro estado de 140 mil hectáreas que se siembran prácticamente 100 mil son de maíz. Así de importante es la producción de maíz para el sector rural de Querétaro, por eso desde aquí hacemos un serio llamado al gobierno federal y lo decimos con todas sus letras: SEGAMEX no ha funcionado, por muchas causas, una de ellas, falta de capacidad de logísticas y por los bajos precios en sus programas de precios de garantía. Efectivamente han comprado maíz a precios de garantía, pero es importante que conozcan ustedes los datos: De acuerdo al Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable del 2019 al año 2022, de los 109,000,000 de toneladas de maíz producidas en estos 4 años, mediante el programa de precios de garantía solo se han adquirido un millón 718 mil toneladas, es decir el 1.57% del total de la producción. ¿se han adquirido? Sí, pero ese es el porcentaje que otorga el mismo Consejo mexicano.

Los productores de maíz hoy demandan un precio de 7, 000 pesos por tonelada, se trata de un ingreso justo para que no cierren más unidades de producción como lo hacen al día de hoy en otros estados y aquí en Querétaro. El programa sembrando vida no llega a nuestro estado; si ese programa le quitarán una tercera parte de los 37 mil millones de pesos alcanzaría para atender la diferencia entre el precio de mercado y el ingreso de los productores de maíz y de otros granos básicos, como lo son sorgo o trigo en toda la República. Pedimos que se dé pronta solución a esta situación, y que se considere a los productores de maíz queretanos porque estamos cansados de tratos desiguales y de injusticias evidentes. Efectivamente, escuchamos el apoyo de fertilizantes para productores de una a 5 hectáreas

de producción. yo pregunto ¿dónde quedan los productores que producen en una superficie mayor de 5 hectáreas? hay un gran número de productores que tienen un promedio entre ocho y diez hectáreas y estos quedan fuera de todos estos programas que efectivamente finales de mayo, junio, julio estarán dándonos a conocer. Pedimos también, ante esta grave situación desde Querétaro y hacemos una propuesta de cinco puntos para elevar la productividad y mejorar los precios de nuestras cosechas. Uno: Apoyo económico para lograr el ingreso justo de la presente cosecha redireccionando recursos de programas que no han dado resultados, a programas que apoyan a quienes trabajan por la seguridad alimentaria del país. Segundo: cerrar los cupos de importación que nos ubican como uno de los principales importadores de maíz en el mundo y que desplazan la producción de México. Tercero: necesitamos créditos accesibles y con tasas de interés no mayores a un dígito, una nueva financiera que apoya a los productores, con estos créditos se puede sortear mejor las diferencias financieras entre los costos de producción y los costos de mercado. Cuarto: nuevos paquetes tecnológicos en el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias ubicado en el municipio de Colón como INIFAP, se realiza mucha investigación para la siembra con semillas mejoradas y más resistentes a ciertas plagas y contingencias como la sequía pero esas investigaciones y los insumos ahí probados, no están al alcance de la mayoría de los productores por lo que siguen usando insumos que no corresponden con el avance de las investigaciones, por la falta de programas de apoyo. Quinto: Basta de pensar solo en el sur sureste del país y dejar de apoyar a los productores de las demás partes del país que todos los días salen a trabajar sin ningún incentivo, subsidio o apoyo del Gobierno federal y que son quienes garantizan la producción agropecuaria nacional.

Desde Querétaro insistiremos. Como lo hemos hecho nuestras propuestas representan la voz de las personas que están convencidas de los problemas que enfrentan actualmente el campo, nuestras propuestas están del lado de los productores, precios justos, créditos y políticas de fomento agropecuario que den competitividad a lo que aquí se cosecha. Que se escuche en todo el país la palabra se compromete y se cumple. Prometieron apoyos históricos y lo único histórico son las importaciones. Ya basta de culpar al pasado, mejor demostrar con hechos cuales son los beneficios reales que se tienen para el campo. Justicia demanda el campo y desde aquí respaldaremos siempre a los productores. Muchas gracias, es cuanto presidenta.

—**Presidenta:** Bien diputado. (Diputado Zapata desde su curul, presidenta con apoyo en el artículo 95 de la ley orgánica solicito la verificación del Quórum). De acuerdo diputado, instruyo a la primera secretaria haga el pase de lista nuevamente.

—**Diputada primera secretaria:** Procedo a ello: Albellán Hernández Yasmín, (inaudible); Ángeles Herrera Luis Gerardo, (inaudible); Arellano Dorado Maricruz, (inaudible); Astudillo Suárez Ricardo, presente; Correa Sada Enrique Antonio, (inaudible); Galicia Castañón Alejandrina Verónica, (inaudible); Garfias Alcántara Germain, presente; Garfias Vázquez Uriel, presente; Guevara Moreno Juan, presente; Jiménez Yáñez Juan José (inaudible); Juárez Montes Graciela, presente; López Birlain Ana Paola, presente; Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, presente; Moran Ocampo Mariela del Rosario, presente; Orihuela Gómez Christian, ausentes, Ospital Carrera Paul, (inaudible); Pozo Cabrera Manuel, presente; Rubio Montes Leticia, (envió justificante); Salazar Pérez Liz Selene, presente; Salgado Márquez Martha Daniela, presente; Sinecio Leyva, Armando, presente; Tovar Saavedra Laura Andrea presente; Vega Guerrero Guillermo, presente; Ventura Rendón Dulce Imelda, (inaudible); Zapata Guerrero Luis Antonio, presente.

Se informa a la presidenta que se encuentran presentes 18 diputadas y diputados, seis ausentes y una justificación. 19 diputadas y diputados presentes.

—**Presidenta:** Registrado secretaria, muchas gracias. Le concedo el uso de la voz a el diputado Sinecio para hechos.

—**Diputado Armando Sinecio Leyva:** Con su permiso ciudadana presidenta. Me dirijo a los compañeros y a los medios de comunicación que nos acompañan. Es muy sencillo cuando se tiene un guion y se habla de algo que se desconoce; yo quiero comentarles que el proceso de la reforma agraria ha sido una evolución que desde que se instauró esta reforma agraria, ha venido evolucionando de tal manera que se instituyó el ejido. El ejido era precisamente para quitar el latifundio que estaba en manos de pocas personas. Nuestro país llegó a tener 10 o 15 familias que poseía las tierras de México, quiero citar un ejemplo: El señor Luis Terrazas quien fue gobernador del estado de Chihuahua, nada más tenía tres millones de hectáreas, entonces viene la reforma agraria precisamente para destruir esos latifundios y que se repartiera la tierra más equitativamente. Aunado a eso vinieron todas las herramientas para que el ejido produjera, nada más que en México en el tiempo de Salinas de Gortari, se reforma el artículo 127 donde ya se puede vender el ejido y ¿cuál era la idea? la idea era volver a los latifundios porque la gente tenía capacidad económica podía adquirir esos terrenos, entonces ahorita se ha hablado aquí, aquí en la tribuna de que los precios de garantía, de que nada más se compró un determinado tonelaje de la producción de Querétaro.

Quiero decirles que nuestro país no tiene capacidad de acopio y las importaciones son en este momento necesarias porque no somos autosuficientes. No somos autosuficientes en los granos básicos, el 90% de las soyas se importa, el 80% del maíz se importa, el 80% del frijol que es el alimento básico de los mexicanos. Entonces compañeros, eso se debe a la destrucción que hubo de ese andamiaje que se hizo en los tiempos de la revolución precisamente lo que justifica la Revolución Mexicana, el movimiento social más importante de la historia de México fue destruido en ese sentido, miren, nos faltan muchas cosas, es cierto, nos faltan muchas cosas en México porque se está recomponiendo la estructura; miren ustedes en el tiempo de Fox se destruyó Banco Rural que era una de las instituciones de origen de la Revolución Mexicana, para que se dieran créditos blandos y oportunos, asistencia técnica y una asistencia en cuanto al asesoramiento técnico, entonces miren compañeros se crea la Financiera Rural. No sé si les suena ese instrumento que para nada sirvió porque se convirtió en un elemento de segundo piso ¿qué quiere decir de segundo piso? que ni siquiera daban el crédito directo a los productores porque tenían que crear una parafinanciera y esa parafinanciera tenía una estructura administrativa muy compleja de tal manera que encarecían el crédito de los productores del campo. Entonces, ahora se destruye y ¡qué bueno! que se tomó esa idea, porque la Financiera Rural no tenía ninguna característica de una banca de desarrollo. La financiera rural era una institución de segundo piso que solamente a través de instituciones bancarias podía prestar el dinero y podía bajarlo a través de una parafinanciera que debía tener un gerente, debía tener inspectores de campo y debía tener una serie de personas que encarecían el crédito, y luego los créditos se daban como la banca múltiple y tasas oscilantes entre el nueve y el once por ciento. Entonces compañeros, no vengamos a decir aquí que ahorita no hay apoyos al campo, que no hay, Que México no puede comprar la totalidad de la cosecha, pues debemos tener en cuenta que en México lo que está estableciendo es el precio de garantía para que los coyotes no hagan presa de los productores, pero no tiene capacidad de acopio porque no se creó en otros tiempos la infraestructura necesaria para tener esa capacidad de acopio.

Tenemos buena calidad en las producciones, tenemos sí gentes muy avezadas en la agricultura y la ganadería. Miren ustedes, nada más les voy a decir cuando se hizo el primer Tratado de Libre Comercio en México existía la Comisión Nacional de fruticultura que tengo el honor de haber fundado la primera generación en el estado de Querétaro a través del gobierno federal, esa Comisión Nacional de Fruticultura prácticamente fue una condición cuando se firmó el Tratado de Libre Comercio, quitar la Comisión Nacional de Fruticultura ¿por qué? ¿Por qué quitar la Comisión Nacional de Fruticultura? porque estábamos avanzando mucho en tecnología de punta en cuestiones de fruticultura. Nosotros tenemos, tenemos nosotros condiciones para producir cultivos tropicales en ambos lados de nuestro país en el Golfo y en el Pacífico, cosa que los Estados Unidos no tienen, tienen la parte de Florida que normalmente se acaba con las inundaciones y los huracanes que pasan ahí, nosotros teníamos para competir con esos; bien, bien lo decía el Che Guevara, decía “Dios creó América y a la Americana United Fruit Company para beneficio de los Estados Unidos”.

Compañeros, no nos quejemos ahorita de lo que no se construyó. México requiere de mucho apoyo, el presidente López Obrador está haciendo un esfuerzo extraordinario por recomponer esa situación que se dejó en el campo, desaparecieron las instituciones que realmente eran como el Banco Rural, desapareció que porque había mucha corrupción bueno pues hay que crear una vía alterna, yo se lo pregunté al licenciado Cordero cuando andaba de campaña para la presidencia de la República y dijo: bueno pues es que había mucha corrupción, pues sí pero ¿cuál era la alternativa? la Financiera Rural no va a funcionar de tal grado que al productor le convenía más acudir al coyote, porque el coyote no le cobraba intereses nada más véndeme para la producción y yo te presto lo que necesites. Entonces miren compañeros, creo que es importante yo felicito la inquietud del compañero diputado que me antecedió, que hay una gran preocupación sí, ciertamente hay una preocupación porque en México necesitamos créditos blandos y oportunos, asistencia técnica e innovación tecnológica y en eso vamos, el presidente ha sido puntual en eso vean ustedes cómo dejaron el complejo Ajuchitlán en gobiernos pasados, estaba abandonado y allí era el Centro Nacional de Investigación Pecuaria éramos número uno en trasplante de embriones en el país y está abandonado, se vendieron las tierras enfrente del Centro Nacional de Investigación Pecuaria y se vendieron para poner ahora invernaderos que está bien, que los cultivos intensivos son buenos y debemos ir en ese camino. Es cuanto presidenta y yo agradezco su atención y creo que sí, las inquietudes son constantes, pero debemos de considerar que en materia de apicultura y ganadería el campo quedó tirado, pero no viene de ahorita es de otros tiempos. Es cuanto presidenta.

—**Presidenta:** Gracias diputado. Le concedo el uso de la voz el diputado Juan Guevara.

—**Diputado Juan Guevara Moreno:** Buenas tardes a todos y a todas ustedes, sí nada más que hay un tema...

—**Presidenta:** ¿Me permite diputado? hay un tema... Adelante diputado Juan Guevara.

—**Diputado Juan Guevara Moreno:** Yo no vine a hablar de historia, ni de latifundios, ni de temas que no se señalé yo vine a hablar directamente de un tema que es el campo y a quienes le reconozco diputado Sinecio, lo he dicho personalmente que usted tiene un gran conocimiento; pasó por muchas dependencias pasó por muchas instituciones de hecho fue fundador aquí en Querétaro de algunas de las dependencias. Por eso reconozco que tiene un gran conocimiento y qué bueno que usted lo señaló ahorita, hay un gran rezago, hay una problemática muy grande y eso es lo que yo vine a hablar de los productores ahorita. Pero también citó la Financiera Nacional y quien lo dijo, va a estar mal y

efectivamente cómo no va a estar mal, cuando la Financiera Nacional tenía una morosidad del 228% y en el 2021, 10 clientes principales de la Financiera Nacional representaban el 49.8% es decir el 50%, 10 clientes. Entonces, de ahí lo entiendo la preocupación y decir ¿por qué? porque no llega a los productores realmente y prefieren los coyotes porque los amigos prefieren a los clientes importantes que les puedan dejar pues ahí sus beneficios. Y yo lo invito, yo señalé el tema de la falta de apoyo de programas, pero con este conocimiento diputado Sinecio lo invito a que me diga ¿cuándo podemos convocar a las organizaciones? aquí en el estado que me he reunido con ellos muchas veces aquí en este lugar en el Congreso y las invitamos para que usted sea la persona que les dé a conocer, cuáles con los programas, los apoyos, los beneficios, que dice que está dando gobierno del estado que aquí en Querétaro no los conocemos. es cuanto presidenta.

—**Presidenta:** Bien diputado. Le concedo el uso de la voz el diputado Ricardo Astudillo.

—**Diputado Ricardo Astudillo Suárez:** Gracias presidenta. Bueno pues, voy a ser muy breve, solamente quiero expresar algunos de los conceptos con el tema que solicité, que es la reforma electoral. En días pasados hemos recibido en este congreso ante la Junta de Coordinación Política, la propuesta de reforma. Y es importante para mí hacer mención de que, como representante del Partido Verde, no vamos nosotros a presentar una propuesta de ley, no vamos nosotros a presentar documento amplio, no me quiero meter a detalles de párrafos, de artículos, pero sí de conceptos. Y van a ser 3 conceptos los que vamos a poner sobre la mesa con los compañeros.

El primero que tiene que ver con que en esta próxima elección realmente garanticemos que las mujeres, no solamente participen, sino que puedan ocupar los cargos. ¿De qué forma lo vamos a plantear? pasar de una paridad de género a una paridad efectiva; es decir, que realmente en este proyecto de reforma de ley podamos garantizar que las mujeres lleguen a los gobiernos. ¿De qué forma? y pongo algunos ejemplos, el documento que nos ha llegado a final de cuentas tiene muchas cadenas, ata con ejemplos claros como puede ser que no puedas postular, y voy a hablar de un caso propio de partido, que no podrías postular a una mujer en un municipio que está abajo o hasta debajo de su bloque cuando esa mujer ya fue presidenta municipal, cuando esa mujer fue regidora, cuando es un municipio donde la gente confía en las mujeres. Otro ejemplo puede ser que por estar en un bloque en el punto más bajo una mujer que ha ganado su distrito dos veces o tres, no podría ser candidata a presidenta municipal. Son de las cuestiones por las que el Partido Verde va a apostar y va a poner sobre la mesa.

El segundo punto, es en el que nos vamos a enfocar realmente exista una verificación del gasto, del gasto austero y eficiente; ¿qué es eficiente? que realmente todo lo que tiene que ver con los recursos públicos y privados se aproveche, en cada campaña ¿cuántos pendones, lonas, publicidad vemos tiradas? en donde no solamente se genera contaminación, se genera malestar de la ciudadanía. tenemos que empezar a amarrar campañas que no nos sorprendamos que el día uno sea un despilfarro económico con la justificación de que es válido el recurso privado. Tenemos que poner atención también ¿de dónde es el origen de ese recurso?, ¿cuál es la utilización? y ¿cuál realmente fue el gasto? Hoy tenemos una Unidad Técnica de Fiscalización que a todos los partidos políticos fiscaliza, cada gasto mínimo que sea. pero por qué en campaña no también plasmamos en las leyes en esta reforma ¿de dónde vienen todos esos recursos? porque hay muchos criterios que dicen: no, primero gano y después compruebo, o primero gano y pues, ya después veremos ¿no? Que multen al partido Y después a mí, que ya tengo el cargo esos son de los temas que tenemos que nosotros plantear y el último creo que es muy importante, la seguridad de las candidatas o candidatos elegibles. No podemos volver a vivir situaciones que una vez iniciada la campaña quitan al candidato quitan a la candidata,

faltaron algunos requisitos no puedes contender, sí puedes contender. Tenemos que quitar esto para darle seguridad al ciudadano a qué está esperando que los partidos postulen a las mejores propuestas. Aquí yo creo que todos los partidos aquí representados más los que estén afuera que no tienen representación aquí en el congreso, pero que seguramente van a participar, vamos a estar de acuerdo. tenemos que poner las reglas claras compañeras y compañeros, esto no va a ser de un día. Tenemos poco tiempo para poder sacar el proyecto y nos tenemos que juntar, y tenemos que dialogar y tenemos que buscar una salida que no solamente sea de un partido, porque allá afuera dentro de un año cuando sea la elección un poquito más de un año es donde vamos a ver realmente el resultado.

Querétaro es un estado seguro, es un estado blindado que no podemos dejar que por parte del exceso de recursos económicos vayan a inundar las campañas y aquí va a jugar un ganar-ganar, porque el gobierno estatal se podrá quejar del gobierno federal y el gobierno federal los que vayan a un cargo se podrán quejar del gobierno estatal. Entonces, creo que debemos tener aquí un punto de equilibrio y buscar que desde hoy también garanticemos que no haya ventajas para nadie. Un tema importantísimo es todo lo que tiene que ver con los conceptos de actos anticipados de campaña; ¿cuáles son y cuáles no son? aquí tenemos la gran oportunidad de plasmar desde ahora en esta reforma y en esta ley que no caigamos en simulaciones. Que si bien es cierto la ley permite muchas cosas, tenemos que ser muy conscientes que a final de cuentas podrían ser si estuvieran definidos los conceptos considerarse como actos anticipados. Y lo digo en general para todos los partidos, para todas las personas que ocupen cargos como somos los legisladores, sino que realmente seamos un estado en donde tenemos la oportunidad de tener una ley o una reforma de ley que sea austera. Que sea transparente, que sea pareja que le dé oportunidad; realmente a las mujeres y que copiemos otros modelos de otros países y estados que no necesitan el despilfarro para poder contender eso serían los conceptos que el Partido Verde va a poner sobre la mesa, escuchando todos los criterios de las compañeras y los compañeros para que podamos tener un documento punto final en donde realmente se sientan garantizados y protegidos los ciudadanos y las candidatas, los candidatos y las personas que serán los próximos servidores públicos en el estado. Es cuanto presidenta.

3. TÉRMINO DE LA SESIÓN.

—**Presidenta:** Gracias diputado. No habiendo otro asunto por tratar, con fundamento en los artículos 96, 100, 101, 126 fracción VII, 131 fracción III y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada primera secretaria elabore el acta correspondiente a esta sesión, levantándose la presente siendo las 13 con 50 horas del día de su inicio. Muchas gracias.